



SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ITATA S.A.

INSCRIPCIÓN EN REGISTRO ESPECIAL
DE ENTIDADES INFORMANTES N° 15, DE 2010

Santiago, 23 de marzo de 2011
GG N° 0060/2011

Señores
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL.

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 7, artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, Norma de Carácter General N° 284 de 10 de marzo de 2010, de la Superintendencia de Valores y Seguros, y según lo acordado en sesión de directorio de hoy 23 de marzo de 2011, por la presente informo a Uds. como "Hecho Esencial" relativo a Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A. que, con esta fecha, el Directorio tomó conocimiento de la renuncia presentada por el director don Francisco Javier Falces Valle, designándose en la misma sesión por el Directorio a don Luis Sánchez Salmerón como director en reemplazo del renunciado Sr. Falces, y de conformidad al artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

MIGUEL LUÍS GARCÍA ESTRADA
Gerente General
Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A.

C.C.: Archivo
CBC/